Resolución D.G.O.C. Nº 480 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CETRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 284.925.----------

Asunción, 4 de Junio de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 284.925;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPBS"*** **- I.D. Nº 284.925,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 30 de abril del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **GMA, METAL AR S.A., ELECTROBAN S.A.E., DYKAL S.A., SORIANO MUEBLES, TUPI, NM DISEÑOS, AVALON, GOTZE INGENIERIA S.A., OTC S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER S.A. Y ALKA COMERCIAL.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. Sergio Barúa**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Gustavo Caballero**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y **Lic. Rocío Sánchez**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de mayo del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Resolución D.G.O.C. Nº 480 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CETRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 284.925.----------

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **ALKA COMERCIAL de Aldo Godoy, AVALON S.A., ELECTROBAN S.A.E., GMA S.R.L., NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, SORIANO MUEBLES de Berta Ayala, TUPY RAMOS GENERALES .S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1253 de fecha 23 de marzo de 2015, por un monto total de Gs. 399.756.500.- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones, setecientos cincuenta y seis mil, quinientos), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 284.925,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 480/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CETRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC Nº 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 284.925.----------

Número	Proveedor	Ítems Recomendado	Monto Total
1	ALKA COMERCIAL de Aldo Godoy	01, 02 y 16	39.850.000
2	AVALON S.A.	10	2.950.000
3	ELECTROBAN SAE	13 y 15	11.435.000
4	GMA S.R.L.	07, 08, 18 y 22	99.605.560
5	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	17, 20 y 21	27.800.000
6	SORIANO MUEBLES de Berta Ayala	03, 04, 05 y 19	58.325.000
7	TUPY Ramos Generales S.A.	09, 11 y 14	17.770.000
		Monto Total Adjudicado:	**257.735.560**

242 ... 055
243
244
245
246
247
248

Monto Total Adjudicado – IVA Incluido: Doscientos cincuenta y siete millones, setecientos treinta y cinco mil, quinientos sesenta.----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 06 y 12, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 540.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº480 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA NIVEL CETRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC Nº 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 284.925.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 05/06/15 Hora 07:45
Nº 50249 Firma